

Política Editorial sobre el Uso de Inteligencia Artificial Generativa de la Revista FIGEMPA: Investigación y Desarrollo de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental de la Universidad Central del Ecuador.

Fundamentación

La Inteligencia Artificial (IA) generativa constituye una herramienta emergente que está transformando los procesos de producción, gestión y difusión del conocimiento científico. Su utilización puede contribuir a mejorar la redacción académica, la traducción de textos, la organización de información y determinadas tareas de apoyo metodológico. Sin embargo, también plantea importantes desafíos éticos relacionados con la autoría, la transparencia, la integridad científica y la responsabilidad sobre los contenidos publicados (UNESCO, 2021; COPE, 2023).

Diversas organizaciones internacionales han señalado que las herramientas de IA no pueden asumir responsabilidad intelectual sobre los trabajos científicos ni sustituir el juicio crítico de los investigadores. En consecuencia, toda utilización de IA debe desarrollarse bajo principios de transparencia, supervisión humana y responsabilidad académica (ICMJE, 2024; WAME, 2023).

Con el propósito de preservar la calidad científica, la ética editorial y la confianza en la comunicación académica, la Revista FIGEMPA: Investigación y Desarrollo adopta la presente política sobre el uso responsable de herramientas de Inteligencia Artificial.

Principios Generales Responsabilidad humana

Las herramientas de Inteligencia Artificial no podrán ser consideradas autoras ni coautoras de manuscritos científicos, debido a que carecen de capacidad para asumir responsabilidad ética, legal o académica sobre los contenidos generados (COPE, 2023; ICMJE, 2024).

La autoría corresponderá exclusivamente a personas que hayan realizado contribuciones intelectuales sustanciales al trabajo y que puedan responder por la integridad y exactitud de la investigación presentada.

Transparencia

Los autores deberán declarar explícitamente cualquier uso significativo de herramientas de Inteligencia Artificial durante la preparación del manuscrito. Esta declaración permitirá mantener la transparencia del proceso editorial y garantizar la confianza de lectores, revisores y editores (Springer Nature, 2023).

Integridad científica

La utilización de IA no exime a los autores de su responsabilidad respecto de la veracidad de los datos, la interpretación de los resultados, la calidad metodológica, las conclusiones alcanzadas y la autenticidad de las referencias bibliográficas utilizadas (Elsevier, 2024).

Usos Permitidos

La revista permitirá el empleo de herramientas de Inteligencia Artificial para:

- Corrección ortográfica, gramatical y estilística.
- Traducción académica supervisada por los autores.
- Organización preliminar de información.
- Apoyo en tareas de programación y procesamiento de datos.
- Mejora de la claridad expositiva del manuscrito.

En todos los casos deberá existir supervisión humana directa y revisión crítica por parte de los autores (UNESCO, 2021).

Usos No Permitidos

No se permitirá:

- La generación íntegra de artículos científicos mediante IA sin contribución intelectual sustancial de los autores.
- La fabricación o alteración de datos de investigación.
- La creación de referencias bibliográficas inexistentes.
- La manipulación de imágenes, resultados o evidencias científicas.
- La utilización de IA para interferir en los procesos de revisión por pares (COPE, 2023; WAME, 2023).

Porcentajes Orientativos de uso de Inteligencia Artificial

Actualmente, organismos internacionales como COPE (Committee on Publication Ethics), ICMJE (International Committee of Medical Journal Editors), SciELO (Scientific Electronic Library Online), WAME (World Association of Medical Editors), UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) y las principales editoriales científicas internacionales no establecen porcentajes máximos obligatorios para el uso de herramientas de Inteligencia Artificial en manuscritos científicos. No obstante, con fines de transparencia, integridad científica y gestión editorial, la Revista FIGEMPA adopta los niveles orientativos detallados en la Tabla 1.

Tabla 1. Niveles orientativos de utilización de Inteligencia Artificial

Nivel	Participación estimada de IA	Evaluación editorial
Nivel I	0–10 %	Uso mínimo aceptable
Nivel II	10–25 %	Uso moderado aceptable
Nivel III	25–40 %	Requiere declaración detallada
Nivel IV	40–50 %	Revisión editorial especial
Nivel V	Más del 50 %	Sujeto a evaluación por el Comité Editorial y posible rechazo

La revista FIGEMPA: Investigación y Desarrollo, considera que la contribución intelectual humana debe representar la parte sustancial del trabajo científico. La formulación del problema de investigación, el diseño metodológico, la interpretación de resultados, la discusión científica y las conclusiones deberán corresponder exclusivamente a los autores.

La utilización de Inteligencia Artificial deberá limitarse a funciones de apoyo y nunca sustituirá la responsabilidad académica de los investigadores.

Declaración Obligatoria

Los autores deberán remitir de manera obligatoria, como documento complementario al manuscrito, el Formato Oficial de Declaración de Uso de IA de la Revista FIGEMPA: Investigación y Desarrollo. Dicho documento debe ser debidamente completado y suscrito por los autores al momento del envío del trabajo a través de la plataforma, utilizando para el efecto la plantilla oficial que se encuentra disponible para su descarga en la página web de la revista.

Su entrega constituye un requisito indispensable para dar inicio al proceso de evaluación editorial.

Verificación Editorial

La revista podrá utilizar herramientas de apoyo para la detección de contenido generado por IA y solicitar información adicional cuando existan dudas razonables respecto de la originalidad, integridad o autoría del manuscrito (COPE, 2023).

Referencias bibliográficas

Committee on Publication Ethics (COPE). (2023). Artificial intelligence (AI) in decision making and peer review. COPE. <https://publicationethics.org>

Committee on Publication Ethics (COPE). (2023). COPE position statement: Authorship and AI tools. COPE. <https://publicationethics.org>

Council of Science Editors (CSE). (2024). Editorial policy statements on artificial intelligence in scholarly publishing. CSE. <https://www.councilscienceeditors.org>

Crossref. (2023). Metadata best practices for scholarly publishing. Crossref. <https://www.crossref.org>

Directory of Open Access Journals (DOAJ). (2024). Principles of transparency and best practice in scholarly publishing. DOAJ. <https://doaj.org>

Elsevier. (2024). The use of generative AI and AI-assisted technologies in scientific writing. Elsevier Publishing Ethics. <https://www.elsevier.com>

European Commission. (2024). Living guidelines on the responsible use of generative AI in research. Publications Office of the European Union. <https://research-and-innovation.ec.europa.eu>

International Committee of Medical Journal Editors (ICMJE). (2024). Recommendations for the conduct, reporting, editing, and publication of scholarly work in medical journals. ICMJE. <https://www.icmje.org/recommendations>

Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2023). OECD framework for the classification of AI systems. OECD Publishing. <https://www.oecd.org>

SciELO. (2023). Guía para la adopción de la ciencia abierta en las revistas SciELO. SciELO Brasil. <https://www.scielo.org>

Springer Nature. (2023). Editorial policies on the use of artificial intelligence tools. Springer Nature Research Integrity Group. <https://www.springernature.com>

UNESCO. (2021). Recommendation on the ethics of artificial intelligence. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org>

UNESCO. (2021). UNESCO recommendation on open science. United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization. <https://unesdoc.unesco.org>

WAME (World Association of Medical Editors). (2023). Recommendations on chatbots and generative artificial intelligence in relation to scholarly publications. WAME. <https://wame.org>

Wiley. (2024). Best practice guidelines on research integrity and AI-assisted writing. Wiley Publishing Ethics. <https://authorservices.wiley.com>

Elaborado y presentado por:

Dr. Marco A. González E.

Aprobado por:

Consejo Editorial de la Revista FIGEMPA: Investigación y Desarrollo

Fecha de aprobación y vigencia:

8 de junio de 2026

Quito, Ecuador